

RELATORIA

El martes 18 de noviembre de 1997 el grupo de Investigación de Criminalidad de la Universidad Tecnológica de Pereira convocó a varias instituciones con el fin de compartir:

- a. Los elementos del marco explicativo de la criminalidad .
- b. Algunos supuestos para el entendimiento de la Criminalidad Infantil y Juvenil, según la investigación realizada.

La exposición versó sobre analizar el caso del Centro de Reclusión de Menores "Marceliano Ossa y Lázaro Nichols". En la reunión se realizaron algunas reflexiones y compromisos por parte de las instituciones y del equipo de investigación, que se presentan a continuación:

- Consenso sobre la necesidad de realizar un trabajo interinstitucional de apoyo al Centro de Reeducción de Menores (CRM).
- Se hace necesario que también el gobierno departamental apoye de manera contundente el CRM.
- Convocar a la Universidad Libre, a la Universidad Antonio Nariño, a la Universidad Tecnológica de Pereira y a la Policía para preparar agentes en el manejo de menores infractores.
- Vincular a la Universidad Antonio Nariño para que los estudiantes de la facultad de psicología realicen sus prácticas en el CRM.
- Se hace necesario retirar el programa de protección que tiene ICBF en el CRM, pues los niños del programa se encuentran revueltos con los menores contraventores e infractores.
- Existe la necesidad de desburocratizar y despolitizar el manejo del CRM, así mismo se hace necesario el apoyo y la atención del Concejo Municipal de Pereira, para crear una política estable de manejo hacia este espacio de resocialización de los niños y jóvenes.
- El problema de los menores infractores no sólo es asunto de las administraciones municipales o departamentales, es necesario la vinculación de los gremios y los diferentes sectores de la sociedad, ya que éste es un problema que rebasa los marcos de la legalidad y trasciende a problemas estructurales de la sociedad.

Los compromisos adquiridos fueron:

- La Defensoría del Pueblo se comprometió a hacer gestión administrativa y/o efectuar acciones de cumplimiento frente a los organismos como el SENA y COLDEPORTES

para que cumplan las obligaciones que la Ley exige.

- La facultad de Educación de la UTP se comprometió a gestionar un programa de bachillerato para los jóvenes reclusos en el CRM.
- La directora de fiscalías manifestó su interés de apoyar el CRM y poner a disposición personal profesional en las áreas de la psicología y la Medicina de que dispone la fiscalía.
- Se hace necesario convocar a la personería municipal, al ICBF, a los juzgados de menores y a todas las instituciones que por su función tienen relación de este centro.

Asistentes:

Blanca Disney Marín H. División de comisarías de Familia de Pereira.

Margarita Vázquez Villegas. Comisaría de familia de Villa Santana.

Orfa Buitrago J. Facultad de Educación U.T.P.

Rosa Helena amaya. Facultad de Educación U.T.P.

Carlos Mario Salazar Gil. Defensor del Pueblo

Helena Osorio B. Directora de Fiscalías

Luz Elena Paredes B: Corporación Integral para el Desarrollo Social

Luis Guillermo Gonzalez C.T.I.

Yolanda Muñoz Galeano. C.E.B.I

Guillermo A. Gärtner Coordinador Inv. Criminalidad UTP

Diana Yaneth Osorio. Asistente Inv. Criminalidad UTP

Se planteó la conveniencia de citar a una nueva reunión, como de hecho se está haciendo, para el día en el aula C-102 (edificio contiguo a la facultad de educación), a la hora

GUILLERMO ANNIBAL GÄRTNER TOBÓN

Coordinador

INVESTIGACIÓN SOBRE CRIMINALIDAD